

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC- 2024

2024



ÁNGEL FABRICIO HENAO Presidente

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA Secretario General

Cra. 45 N° 68 Sur 61 Tercer Piso Palacio de Justicia – Tel. (604) 288 12 87 – (604) 301 30 23 Página Web: www.concejodesabaneta.gov.co E-mail: info@concejodesabaneta.gov.co







Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. CONTEXTO	
2. EJES ESTRATÉGICOS	3
3. FASES DEL PLAN:	
3.1 SENSIBILIZACIÓN. 3.2 FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE. 3.3 CONSOLIDACIÓN DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES. 3.4 PROGRAMACIÓN PLAN INSTITUCIONAL. 3.5 EJECUCIÓN PIC	

(©)





INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Capacitación del Concejo Municipal de Sabaneta, se construye con el objetivo de genera el fortalecimiento del personal contratista y vinculado de la Corporación. No podemos desconocer el dinamismo del entorno en el que hoy nos desempeñamos, lo cual, implica estar fortaleciendo de manera permanente las competencias y habilidades laborales que generen confianza y valor público en la comunidad en general y usuarios internos y externos.

El Plan Institucional de Capacitaciones (en adelante, PIC) es el instrumento que consolida las estrategias a desarrollar para garantizar las capacitaciones y desarrollo integral del talento humano, teniendo en cuenta la misión institucional y la disminución de brechas de conocimiento para mejorar la calidad del servicio y generar valor público.

Partiendo de las necesidades de la comunidad, y de la identificación de requerimientos de capacitación del Personal se construye el Plan Institucional de Capacitaciones que reúne las necesidades de capacitaciones del personal que labora en la entidad y el desarrollo de competencias.







CONTEXTO

La capacitación hoy se vuelve estratégica para la adecuada gestión del Talento Humano, siendo está la dimensión más importante que nos trae el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que propende el desarrollo integral de los servidores públicos para la generación de valor público.

El Concejo Municipal de Sabaneta, con la visión de mejora continua elabora el presente PIC, dando cumplimiento a el Decreto 4667 de 2007, y, a las Guías para su construcción.

EJES ESTRATÉGICOS

Es necesario tener en cuenta los ejes que plantea el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 -2030, donde se resalta la importancia de avanzar en los ejes estratégicos para el desarrollo integral de un Servidor 4.0, con la revolución digital y desarrollo de nuevas competencias que se requieren para la nueva dinámica social.

Figura 3. Ejes del Plan Nacional de Formación y Capacitación.



Fuente: Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 - 2030.







GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La sexta dimensión de MIPG -gestión del conocimiento y la innovación- plantea la importancia de que las entidades conserven y compartan su conocimiento para dinamizar el ciclo de la política pública, facilitar el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconectar el conocimiento entre los servidores y dependencias y promover buenas prácticas de gestión.

En el sector público se genera una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento. Este debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y aplicación efectivos, que consoliden y enriquezcan la gestión institucional.

CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO

La innovación pública busca nuevas maneras para crear valor público; es decir, valor compartido por todos, al abordar problemáticas públicas de alta complejidad e incertidumbre, explorando diseños y adelantando acciones orientadas a encontrar soluciones efectivas que aporten una mayor productividad del sector público.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, sobre transformación digital pública, así como la Ley 2052 de 2020, en relación con la racionalización de trámites, establecen que la implementación de los nuevos trámites debe hacerse de forma digital o electrónica.

PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO

Formar para la integridad humana y profesional, la sensibilizaciones y capacitaciones deben propender por fortalecer a los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios en el Concejo Municipal de Sabaneta.







FASES DEL PIC

SENSIBILIZACIÓN: Para la realización de la difusión del Plan, se desarrollarán estrategias comunicacionales campañas lúdicas que permitan la participación activa de los Corporados, y de todos los servidores públicos del Concejo Municipal de Sabaneta, con el ánimo de crear cultura de capacitación.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE

Para el personal que labora en el Concejo, luego de revisar la encuesta, sugieren principalmente los siguientes temas:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Gestión del Cambio.
- > NT ISO 9001:2015.
- Programación en página web.
- Uso de herramientas digitales.
- Competencias: Liderazgo.
- ➤ SECOP II.
- Instrumentos Archivísticos.
- Urbanismo y Desarrollo Urbano.
- Turismo.

Con base en los temas descritos, se programarán las capacitaciones virtuales en el recinto del Concejo, con base en la agenda de las sesiones, con el ánimo de no afectar la dinámica de las mismas.







PROGRAMACIÓN

TEMAS	OBJETIVOS	Actividades:	Actividades:	ENCARGADO	METAS	PLAZO
Urbanismo y Desarrollo Urbano	Aprender sobre las estrategias de planificación urbana y desarrollo de infraestructura que han permitido a algunas de las ciudades más importantes del Medio Oriente transformarse en metrópolis globales	Talleres para conocer y discutir desafíos y soluciones en la planificación y gestión urbana.	Visitas guiadas a proyectos urbanos icónicos, para observar de primera mano la implementación de prácticas urbanísticas innovadoras.	Presidente, por medio de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.	cumplir el 100% del indicador	Julio 31 del 2024
Desarrollo Sostenible	Explorar cómo en el Medio Oriente se abordan los desafíos de la sostenibilidad, especialmente en términos de gestión del agua, energías renovables, y reducción de la huella de carbono.	Visitas a instalaciones referentes de energía renovable, como parques solares y eólicos, y a proyectos de desalinización y reutilización de agua.	Seminarios sobre políticas de sostenibilidad con énfasis en legislación ambiental, incentivos para energías limpias, y construcción verde.	Presidente, por medio de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.	cumplir el 100% del indicador	Julio 31 del 2024
Turismo	Comprender las estrategias de Medio Oriente para el desarrollo del turismo, incluyendo la promoción de turismo cultural, de ocio, y de negocios.	Reuniones con autoridades de turismo para discutir estrategias de marketing, gestión de destinos turísticos, y desarrollo de infraestructura turística.	Visitas a atracciones turísticas clave para entender su gestión y promoción.	Presidente, por medio de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.	cumplir el 100% del indicador	Julio 31 del 2024
Oportunidades de Inversión y Comercio	Analizar el entorno de negocios en Medio Oriente para identificar oportunidades de inversión y comercio e identificar prácticas que se puedan impulsar el empresariado en Sabaneta.	Participación en foros de negocios y encuentros B2B con empresarios e instituciones de Medio Oriente	Visitas a zonas francas y parques industriales para entender los beneficios e incentivos ofrecidos a inversores extranjeros.	Presidente, por medio de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.	cumplir el 100% del indicador	Julio 31

Cra. 45 N° 68 Sur 61 Tercer Piso Palacio de Justicia – Tel. (604) 288 12 87 – (604) 301 30 23 Página Web: www.concejodesabaneta.gov.co E-mail: info@concejodesabaneta.gov.co







Gestión calidad NTC ISO 90001:2015	Establece los requisitos para un sistema de gestión de la calidad. Uno de los principales objetivos de esta norma es ayudar a las Organizaciones a mejorar su desempeño general y proporcionar una base sólida para iniciativas de desarrollo sostenible	Brindar capacitaciones (seminarios, talleres) a los funcionarios de la Corporación en temas inherentes al objetivo misional de la misma	Capacitaciones, seminarios, talleres y charlas realizadas	Profesional de Calidad	cumplir el 100% del indicador	Junio 30 del 2024
Gestión del riesgo en entidades publicas	El objetivo principal de la gestión de riesgos en las entidades públicas es identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos potenciales que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y la prestación eficiente de servicios a la ciudadanía.	Brindar capacitaciones (seminarios, talleres) a los funcionarios de la Corporación en temas inherentes al objetivo misional de la misma	Capacitaciones, seminarios, talleres y charlas realizadas	Profesional de Calidad	cumplir el 100% del indicador	Junio 30 del 2024
Modelo integrado de planeación y gestión MIPG	efectiva que genere	Brindar capacitaciones (seminarios, talleres) a los funcionarios de la Corporación en temas inherentes al objetivo misional de la misma	Capacitaciones, seminarios, talleres y charlas realizadas	Profesional de Calidad	cumplir el 100% del indicador	Junio 30 del 2024
Herramientas de mejora continua	Las herramientas de mejora continua son técnicas y metodologías que se utilizan en las organizaciones para identificar áreas de oportunidad, analizar problemas, implementar soluciones y lograr una mejora continua en los procesos, productos y servicios.	Brindar capacitaciones (seminarios, talleres) a los funcionarios de la Corporación en temas inherentes al objetivo misional de la misma	Capacitaciones, seminarios, talleres y charlas realizadas	Profesional de Calidad	cumplir el 100% del indicador	Junio 30 del 2024

Cra. 45 N° 68 Sur 61 Tercer Piso Palacio de Justicia – Tel. (604) 288 12 87 – (604) 301 30 23 Página Web: www.concejodesabaneta.gov.co E-mail: info@concejodesabaneta.gov.co







Formulación de indicadores	Establecer métricas cuantitativas que permitan medir y hacer seguimiento al desempeño y cumplimiento de metas y objetivos en una organización, proyecto o proceso.	Brindar capacitaciones (seminarios, talleres) a los funcionarios de la Corporación en temas inherentes al objetivo misional de la misma	Capacitaciones, seminarios, talleres y charlas realizadas	Profesional de Calidad	cumplir el 100% del indicador	Junio 30 del 2024
-------------------------------	--	---	---	---------------------------	-------------------------------------	----------------------

EJECUCIÓN PIC

De manera articulada con el área de Comunicaciones, se propondrá el diseño de piezas gráficas con las respectivas convocatorias internas para la adecuada difusión y oportuna participación de los funcionarios a las capacitaciones que se programen.

Igualmente, a través de los grupos de WhatsApp y correos electrónicos se establecerán como canales de comunicación para la difusión de las convocatorias a las capacitaciones del Concejo Municipal de Sabaneta.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Se realizarán informes de seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Capacitaciones velando por su realización. El secretario del Concejo Municipal velará por su adecuada ejecución.



